



Página 1 de 3

REGLAMENTO I CXM LAS MINAS DE BERJA 2011

1.- La carrera tendrá lugar el sábado **13 DE AGOSTO DE 2011**, a las 19.30 horas en categoría runner y senderista, con salida y llegada en el parque periurbano de Castala (Berja), y se regirá bajo el presente reglamento.

2.- El recorrido tiene una distancia de 11 Kms en el entorno de Castala-Berja (Almería), trascurriendo la totalidad el recorrido por sendero, completamente balizados, con un desnivel positivo acumulado de 750 metros.

3.- Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años , hasta un máximo de 300 participantes por riguroso orden de inscripción, 150 en Categoría senderista/caminante, y 150 en categoría runner/corredor.

La categoría senderista es única y la categoría runner se divide en las siguientes subcategorías:(años cumplidos el día de la prueba).

Femenina: Absoluta (18 años en adelante), Veterana (+ de 40 años) y Master (+ de 50 años).

Masculino: Absoluto (18 años en adelante), Veterano (+ de 40 años) y Master (+ de 50 años).

4.- **CARÁCTER COMPETITIVO.** Únicamente será competitiva la categoría runner. La categoría senderista no es competitiva, aunque se realizará control de tiempos.

5.- **INSCRIPCIONES.** Hasta un máximo de 150 senderistas y 150 runners, el plazo de inscripción empieza el 23 de junio de 2011 y finaliza el 1 de agosto de 2011 o en el momento en que se cubra el cupo de 300 participantes.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

6.- **PRECIO.-** El importe de la inscripción para las dos categorías es de 15 euros para no federados y 13 euros para federados (FEDAMON y FEDME), que dan derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, seguro médico-deportivo, avituallamientos, y tiempos de paso.

El nº de cuenta para el ingreso del importe de la inscripción es el que figura en la sección **INSCRIPCIÓN** de la web de la prueba.



El importe de la inscripción no será devuelto al participante en caso de cancelación de la misma por cualquier motivo.

7.- DORSALES. La recogida de dorsales se realizará el día de la prueba, en horario de 17.00 a 19.15 h. en la Oficina Técnica de la carrera en Periurbano de Castala-Berja (Almería).

Es **absolutamente imprescindible** presentar el DNI, justificante de pago de la inscripción y licencia, en el caso de participantes federados.

A las 19.30 h. tendrá lugar la salida tanto para Categoría Senderista como Runners

Obligatorio el uso de frontal

8.- CRONOMETRAJE. La prueba será cronometrada con sistema de lector de código de barras.

9.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.- El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

10.- TIEMPOS DE PASO.- Se establecen los siguientes límites horarios para el paso por los controles:

Categoría Runner/ Senderista:

KM. 5 → 21:00 h.
Meta → 22:30 h.

Así mismo los "corredores escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización.

La meta se cerrará a las 23.00 h.

11.-AVITUALLAMIENTOS.- Existirán 2 avituallamientos líquidos-sólidos

12.- TROFEOS .-



Habrá trofeos para los tres primeros en todas las subcategorías, masculina y femenina, de la categoría runner.

13.- Quedara descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones del personal de organización.

14.- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes (especialmente los requeridos por el Ayto de Berja), así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

15.- Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera.

16.- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no este contemplada en este reglamento se aplicara el criterio de la organización.

17.- Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, fuertes vientos y clima de montaña.

18.- En función de las condiciones metereológicas se podrá exigir a los corredores que vistan malla larga , prenda cortavientos, guantes y frontales lumínicos..

19.- Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

20.- La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.